

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

BIBLIOTECA MUNICIPAL MADRID

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCIÓN. Madrid 8 vs. Prov. 10, Estranj. y Ultr. 24. LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN EN LA ADMINISTRACIÓN, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23, Y EN EL PABELLÓN DE LA PLAZA DE SANTA ANA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS. ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODOS DE HACER LA SUSCRIPCIÓN. Entregando su importe en Madrid se envían de gratis en metálico, libranza o billete de correo la Administración, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá suscripción, que no haya sido previamente pagada.

AÑO XV.—NÚM. 4.298 DE LA NOCHE MADRID.—MIÉRCOLES 4.º DE ENERO DE 1862

## PRIMERA EDICIÓN.

Anoche no recibimos despachos telegráficos del extranjero, sin duda por continuar interrumpidas las líneas a causa de los temporales.

Ha fallecido en esta corte el señor don Alejandro González, taquígrafo del Senado. Este apreciable sujeto, que como facultativo, hizo la primera cura al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros D. Leopoldo O'Donnell, la noche del 6 de diciembre de 1860 en que tuvo lugar el criminal atentado de todos conocido.

En el mercado de granos de Madrid se han vendido a ver 600 fanegas de trigo de 54 á 61 rs. fanega, quedando sin vender 1.206 fanegas; cebada de 52 á 54 rs. fanega, y la garroba á 40.

Anoche se aseguraba entre los ministros que el gobernador de Toledo, Sr. Argüelles, pasa á desempeñar el gobierno de Murcia, reemplazándole en Toledo el Sr. Azcarate, que estaba en Murcia. También el Sr. Sicilia, gobernador de Navarra, debe ser trasladado á Alava, y el de Alava, vizconde del Cerro, á Navarra.

Dice un periódico que las trabas que impone la ley del Consejo de Estado, han hecho que, entre los diferentes candidatos, solo los señores Sanchez Silva y Gonzalez reúnan las condiciones legales para ser nombrados consejeros.

A los que muestran estraneza de que llevando la escuadra destinada á Mejico á bordo una división de desembarco, se haya dado al mar, debió aguardar la llegada de las otras escuadras, las cuales La Epoca que, según sus noticias, la armada española se dirige á Anton Lisardo, punto de fácil acceso, donde probablemente habrán desembarcado las tropas y acampado, siendo como es en estos meses muy benigno el clima de las costas mejicanas.

El día 2 del próximo enero reanudarán el Congreso sus sesiones, siendo la discusión de los presupuestos el objeto preferente de sus tareas. Terminados dichos debates, ó simultáneamente con ellos, se espera que la Cámara de diputados se consagrará á la ley de ayuntamientos y á la de imprenta. Una y otra, en union con las de gobiernos de provincia y diputaciones, pendientes del Senado, deben ser leyes del reino antes de que termine la presente legislatura.

Anoche se ha dicho, y La Epoca lo confirma, que el Sr. Gomiz, agradeciendo la honra que se le dispensa designándole para un puesto de tanta confianza como el de secretario del gobierno de Madrid, ha preferido continuar en su destino de oficial de la secretaría del ministerio de Fomento. Con este motivo, dice La Epoca que se había pasado en el Sr. D. Dionisio Lopez Roberts, director de El Diario Español.

El Porvenir Ibérico ha suspendido por breves días su publicación, á causa de haber cambiado su propiedad y de tener por consiguiente necesidad de regularizar la parte administrativa del mismo. Pronto continuará, según se nos comunica, proclamando los mismos principios económicos que con tan buena acogida ha venido sustentando desde su aparición en el estadio de la prensa.

El premio de 20.000 duros, que tocó al billete núm. 14.094 espendido en la administración de esta corte calle de la Cruz, se le repartió en Madrid solo la mitad y á personas acomodadas y pobres. Una de las primeras se halla empleada en la embajada francesa, y otra de las segundas es una infeliz planchadora. El otro medio billete se remitió por encargo á provincias. El de 16.000 pesos espendido en la administración de Platerías se ha distribuido de esta manera: medio billete á un caballero acomodado; un décimo en un comerciante de la Plaza Mayor; otro en un impresor y dos compañeros; otro en unos criados, y otro en un comerciante de paños de la calle de Toledo; faltando pagar aun el otro décimo.

Según El Pueblo, el Sr. Ruiz Pons de cuya causa se ha inhibido el juzgado de primera instancia de Zaragoza, continúa en la cárcel detenido por otra causa sobre propaganda democrática en Borja.

Nos dicen de Pamplona que el tiempo, después de las abundantes lluvias, es una media primavera, lo cual contribuye á que los campos adelanten tan rápidamente que puede asegurarse tienen hoy mayor porvenir que en el año anterior lo mostraban en el mes de febrero.

Mazzini está enfermo en Londres, ó al menos se dice que lo está, y sus amigos están trabajando para que el gobierno de Turin le permita volver á Italia. El comité de Genova le ha dirigido un mensaje en que se le dice: «Hermano; si el aire dulce de nuestro cielo es necesario á vuestra salud, venid sin temer: os lo decimos sin fanfarronada, pero tranquilos y decididos; venid. Nuestro pueblo os rodeará con su afecto, y á los brazos poderosos del pueblo nada resiste; creedlo bien, ni aun siquiera la rabia de los señores ministros.»

En Turin las dificultades que encuentra el baron Ricassoli para hallar un ministro de lo Interior, debilitan el poder en momentos tan difíciles como los presentes cuando más necesidad hay de inspirar confianza en el interior y en el exterior.

La compañía de zarzuela que trabaja en el teatro de Málaga, ha podido decir estas palabras parodiando á Sancho: «Si buenas entradas hay buenas silvas me cuesta». Porque una parte del público, armado de todas las variedades que ofrece la silvante familia de los pitos, se entretuvo en los primeros días en silvar á carrillos rellenos cuanto ejecutaban los artistas, pareciéndose el coliseo mas que

á una reunión de seres humanos á un hervoso nido de serpientes. Los cantantes no se dieron por ofendidos, comprendiendo que aquello era una expansión de Pánsena.

Anoche tuvo lugar, según habíamos anunciado, la junta general del Ateneo, para la renovación de algunos cargos, habiendo sido elegidos los señores don Cristobal Colon para secretario segundo y D. José Moreno Nieto para bibliotecario, cesando por consiguiente el Sr. Maldonado Macaaz y el Sr. Godoy, persona á cuyo cargo ha estado la biblioteca por espacio de muchos años con gran ventaja de la corporación. Los señores marques de Corvera y Góngorrotea (D. Roman) fueron reelegidos para consiliario primero y tesorero. Uno de los acuerdos tomados fue que se costee la suscripción á dos ejemplares por lo menos de cada uno de los diarios políticos de la corte.

El número de cartillas distribuidas á los sirvientes de esta capital asciende próximamente á 16.000, cifra que representa sobre poco mas ó menos la tercera parte de los que se calcula existen en esta corte.

Ha pasado á informe del consejo provincial el expediente sobre construcción de una via para que atraviese la calle de Segovia.

Una carta de París dice que las observaciones sobre algunas de las providencias recién dictadas en Francia contra la prensa, no tienen en otras regiones el apoyo unánime que pudiera haberse presumido. La advertencia dada al Diario de los Debates se acordó en consejo, y dieron su voto negativo tres ministros, los señores Fould, Chasseloup Laubat y Thouvenel. También se dice que esta advertencia no fué acordada precisamente en Consejo de ministros, sino por los directores generales del ministerio del Interior, que al efecto fueron reunidos.

Los últimos despachos del Canadá traídos por el paquebot que salió de Portland el 14 de diciembre, dicen que el gobernador general, en cumplimiento de las órdenes recibidas de Londres, acababa de poner bajo el pie de guerra el ejército destinado á la defensa del país.

Se creía que en vista de los sucesos convocaría para el mes de enero próximo el Parlamento canadiense en sesión extraordinaria.

Como habíamos anunciado, desde hace días se han adoptado ya las medidas convenientes para mejorar el servicio de administración militar en los presidios menores de Africa é islas Chafarinas. Al efecto ha sido aprobada la instrucción propuesta por la dirección del ramo para el abastecimiento de viveres y artículos de primera necesidad en las localidades mencionadas. De este modo se verán provistas y atendidas con la esquisita eficacia é indudable economía de que tan repetidas pruebas vienen dando el cuerpo de administración militar desde que por fortuna de

nuestro ejército se dispuso su organización. Para el servicio indicado, se establecerá en Málaga una administración que se denominará de viveres y utensilios de los presidios menores de Africa, que será el centro de donde partan las remesas de viveres y efectos para el suministro, y donde se refundan las operaciones de contabilidad, y bajo su dependencia habrá en cada una de las tres plazas de Melilla, Alhucemas y Peñon de la Gomerá una factoría, y otra en las islas Chafarinas. El comisario de guerra encargado del servicio en Málaga, se denominará inspector administrativo de los presidios menores de Africa, y ministros interventores los jefes de cada uno de aquellos departamentos. El intendente del distrito de Granada como jefe superior inmediato y responsable ante la dirección, tiene instrucciones y facultades especiales para secundar los deseos del gobierno de S. M.

Estando aseguradas las comunicaciones periódicas con destino á los presidios menores de Africa por medio del buque vapor Rif, destinado al servicio de la administración militar y de la correspondencia pública, ó en defecto de este por los que al efecto se fletan, y no siendo fácil conservar bien en aquellas plazas los artículos de subsistencia á causa del excesivo calor y de la humedad, no habrá en ellas en tiempos ordinarios mas repuesto que para dos meses en almacén y uno de consumo, excepto en las especies no expuestas á deterioro, tales como carbon, lena, sal, agua y las demas de buenas condiciones. Las salidas de este buque desde Málaga se harán en los dias 5 y 18 de cada mes, no pudiendo adelantarse ni diferirse sino en casos muy excepcionales á cuando el estado del mar lo permita á juicio del capitán del puerto.

En toda estasesmana ó á principios de la próxima, se dará principio al derribo de la casa núm. 29, de la calle de Preciados, cuya cesion á favor del ayuntamiento se ha realizado ya como dijimos ayer, con objeto de continuar el ensanche de dicha calle, que está dispuesta á llevar á cabo la corporación municipal á medida que lo vayan permitiendo las circunstancias y las dificultades que para ello tiene que vencer.

Las obras de la construcción del dique que ha de prolongar el paseo del Espolon, en Burgos, se han suspendido por tener que cumplirse alguna formalidad indispensable en los planos de la obra.

El gasómetro que se está levantando en Burgos para el alumbrado público, toca á su término, y antes de mucho la población estará iluminada por el gas.

El hundimiento ocurrido estos últimos dias en la plaza de toros de Burgos, dicen que no es de tanta consideracion como se suponía, reduciéndose al tejado único, pero sin que haya experimentado daño alguno la parte principal del edificio.

En Burgos hay la creencia de que será allí donde se construya la escuela de sordo-mudos correspondiente á las provincias castellanas. Al efecto dicen que ya se habla del terreno que ha de ocupar y que cede gratuitamente el poseedor, así como de que los gastos de erección serán costeados por la diputación provincial.

Están llamando la atención de las gentes entendidas en Marina, dos preciosos modelos del Gran Oriental, y de un navio de tres puentes de balice, ejecutados por el oficial de Marina, D. Francisco de Paula Motil.

Construidos los modelos con el mas esmeroso detenimiento y ajustados en sus proporciones á los planos que sirvieron para ejecutar esas colosales fortalezas marítimas, no sabe que admirarse mas, si la paciencia que veía el microscópico trabajo de alguno, detalles, ó el estudio y cálculo que ha tenido que hacerse para la reducción matemática de los citados modelos. El Sr. Motil ya había dado antes de ahora pruebas de sus grandes conocimientos en la arquitectura naval y puede prestar importantes servicios en nuestros arsenales.

El desgraciado suceso que dijimos había ocurrido en la barca de Barreda, no fue allí sino en la del pueblo de Inogodo. Las personas ahogadas fueron cuatro, cuyos cadáveres se sacaron á las pocas horas.

Para la primavera próxima se ha dispuesto que se efectue en Burgos la demolición de la cárcel vieja, y se comience á la construcción del palacio de la diputación provincial en el área que aquella ocupa.

## SEGUNDA EDICIÓN.

La Gaceta de hoy publica un real decreto, por el que, atendiendo á lo dispuesto en el artículo 17 de la ley orgánica del Consejo de Estado, y de conformidad con lo propuesto por el presidente del mismo, se manda que las secciones de aquel alto cuerpo continúen compuestas en 1862 del mismo número é individuos determinados por los reales decretos de 18 agosto de 1860.

Por varios reales decretos, el primero fecha 12 de diciembre y los restantes del 25 del propio mes nombró: gobernador de la provincia de Huelva á D. José María Costo, secretario que ha sido del gobierno de Murcia, y jefe de Negociado de segunda clase de Hacienda pública en la dirección general de loterías; gobernador de la provincia de Alava á D. Trinidad Sicilia, que desempeña igual cargo en la de Navarra; gobernador de la provincia de Navarra á D. Antonio Fernandez de Heredia y Valdes, vizconde del Cerro, que desempeña igual cargo en la de Alava; gobernador de la provincia de Murcia á don Pedro Celestino Argüelles, que desempeña igual cargo en la de Toledo; y gobernador de la provincia de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 63  
Navailles, quitó á Peyrolles las cartas y comenzó á tallar. Oriol llamó aparte á Chaverny y le dijo: —Quiero pedirte un consejo. —Háblame. —Como no estoy enterado en los usos de la corte quiero que tu me guies: hace un momento jugué con Taranne cien lises. —¿Y has ganado? —No, he perdido. —¿Y has pagado? —No, puesto que mi contrario nada pide. Chaverny con acento grave, exclamó: —Si hubieras ganado, pedirías tus cien lises? —Claro está, porque entonces tendría certidumbre de que me las debían. —Y el haber perdido disminuye tu seguridad? —No, pero si Taranne no ha comprendido... Y al decir esto, daba vueltas á su cartera: Chaverny puso la mano encima y tomándola exclamó: —Esto me parece lo mas sencillo. —¿Quién apunta? exclamó Navailles. —Yo, exclamó Chaverny acercándose á la mesa. —¿Cómo! cómo! protestó Oriol al verle abrir su cartera. —Todo litigio, replicó Chaverny con acento solemne, se somete á tercera persona, esa soy yo; parto la diferencia, me declaro deudor de cincuenta lises á ti, de cincuenta á Taranne... y que venga á juzgar mejor el mismo Salomon, y arroje la cartera vacía á su dueño. —Esto es un robo! murmuró Oriol. Esto no se hace en un camino! —Señores, señores, exclamó Nocé entrando en la tienda, estais jugando sobre un volcan, Mr. de Marchant acaba de descubrir tres docenas de conspira-

66 BIBLIOTECA DE  
Todos le hicieron paso, y el jorobado penetró en la tienda: al apercebir el grupo de nobles que jugaba, movió su cabeza con aire complacido y exclamó: —¿Vaya si pasa algo! En primer lugar que el regente está inquieto, que las ceatinelas se doblan; pero ni lo sabe el gobernador de París, ni lo sabe el jefe de la policía; lo sabéis vos Mr. de Chabot, y vos Mr. de Ferté, y vos señores. —Nadie contestó, pero los dos aludidos se quitaron sus caretas, que era indicar al jorobado que se quitase la suya. Este replicó riendo: —Sería inútil, señores, nunca me habeis visto! y además sería tiempo perdido: no creais que correis peligro por semejantes precauciones; no se trata de vos, Mr. de Ferté, ni de vos, Mr. de Chaverny; y así fué citando á cada uno por su nombre: no se trata de los que conspiran con España, y mucho menos del sistema de Law. —¿De qué se trata entonces, mascarita? El jorobado miró en torno suyo con misterio, y prosiguió á media voz: —¿Creéis en los aparecidos? De las circunstancias dependen los efectos. Para que un cuadro fantástico impresione la mente no hay mas que presentarlo con oportunidad. En una tarde de invierno, en un castillo abandonado en medio de una selva espesa, la menor leyenda, el menor cuento fantástico, nos da miedo; pero en Palais-Royal, en medio de una fiesta, viendo brillar á miles los escudos y las luces, parece que no debian hallar sitio los vagos temores que preocupan el ánimo en medio de una soledad. Sin embargo, todos sintieron frío en sus venas cuando el jorobado les habló de un aparecido.

A CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 61  
—Sois muy rico, caballero? repuso Peyrolles. El desconocido no contestó, pero la enorme suma ofrecida estaba sobre la mesa. —Perdido también, exclamó el cerro de espectadores. —Doblo, repuso el del colete. —¡Bravo! repuso Chaverny. Hé aquí un jugador que me aficiona. El recién llegado se abrió paso hasta colocarse junto á Peyrolles, que le ganó, como de costumbre, su nueva cantidad. —Basta, dijo el desconocido; y añadió dirigiéndose á los otros: hacedos á un lado. —¿Qué vais á hacer! ¿qué vais á hacer! exclamaron todos al ver que tiraba de la espada y sujetaba á Peyrolles por una oreja. —¿No lo veis? castigar á este tunante, replicó impasible el desconocido. Peyrolles, mas pálido que un muerto, quería en vano tirar de su espada. —Hé ahí á donde confluyen tales desórdenes, replicó uno de nuestros observadores. —¿Qué queréis, todo esto es hoy de moda, repuso el otro, y ambos tomaron una espresion resignada. No obstante, el recién llegado no era lerdo: con la espada en la mano, hizo un rápido molinete que le abrió campo, y arrojó á larga distancia la espada que Peyrolles había conseguido desenvainar. —Si te mueves, dijo con calma, no respondo de tí; si te estás quieto, no te cortaré mas que las dos orejas. Peyrolles lanzaba gritos ahogados y proponía devolver toda la suma ganada; pero su impertinente jacz, ya iba á comenzar el castigo, cuando de re-



miento de la masa. El hecho es que se sustituye al ácido carbónico producido por la levadura, el que se produce por los medios químicos ordinarios. La pasta en el aparato del señor Daaglish, inventor de este sistema, se amasa en unos tres minutos y el cocido se hace como actualmente.

TERCERA EDICION.

Anoche se dijo, y hoy repite La España, que el gobierno había dispuesto la formación de un cuerpo de ejército español en la frontera de Portugal. Podemos asegurar que esta noticia es completamente inexacta. Indudablemente, si los desórdenes de Lisboa hubieran continuado y se hubieran aproximado a nuestra frontera, el gobierno español hubiese tomado las precauciones convenientes para evitar que en nuestro país se alterase el orden; pero restablecido este completamente en Lisboa, sería ocioso y aun ofensivo a la nación portuguesa la formación de un cuerpo de ejército en la frontera.

Se ha concedido licencia para regresar a la Península a D. Orenco Fencuberta y Ricafior, teniente coronel del regimiento de lanceros de la Reina, que forma parte del ejército de Cuba, por haber cumplido los años de servicio en Ultramar que previene la ley.

Por el ministerio de la Gobernación se han dado nuevas instrucciones a los gobernadores civiles, explicando ciertas dudas ocurridas acerca de la disposición de 17 de julio último, cuyo objeto es hacer efectiva la responsabilidad de los mozos sorteables que emigran con objeto de sustraerse al servicio de las armas.

Se ha mandado que el maestro examinador de la fábrica de armas de Examinación D. Justo Ortuazar y el maestro primero del taller de cajeros en la fábrica de fusiles que había en Sevilla D. Agustín Arrazaia para ayudar en las operaciones de reconocimiento al capitán de Estado Mayor de artillería de la armada, comisionado en Plasencia para la recepción de 2.000 carabinas rayadas, que el ministerio de Marina tiene allí contratadas.

El gobierno ha admitido el vapor Principe Alberto para el servicio de la correspondencia de las Antillas por reunir su perabundantemente las condiciones de la subasta. Según el anuncio que publicamos en este número, hará su primer viaje saliendo de Cádiz el 10 del presente enero.

Ha sido nombrado sargento mayor de la plaza de Morella, con el empleo de primer comandante teniente coronel graduado, D. Carlos Senebiera, segundo comandante y actual sargento mayor de Peñíscola.

Se ha concedido el pase a Filipinas con el ascenso consiguiente, a ocho subtenientes de infantería, de los que lo tenían solicitado.

La colección de modelos de armamento del ejército español que han de enviarse al museo de artillería de París, según manifestamos hace días haberse dispuesto por el ministerio de la Guerra, deberá remitirse primero a la exposición de Londres, donde no dudamos que figurará dignamente como una de tantas muestras de los productos de nuestra industria nacional.

A petición del gobierno del vecino reino lusitano, se ha mandado poner a disposición del ministro plenipotenciario de aquel país, un cañon rayado y zunchado, de hierro, con el calibre de 16 centímetros, y además cien proyectiles oivales y un montaje con juegos de armas, las cuales deberán proceder de la fábrica de Trübia, y los pertrechos de la maestranza de la Coruña.

Se ha dispuesto que el agua potable que se suministra en las plazas de Alhucemas y el Peñon y en las islas Chafarinas, pues la plaza de Melilla tiene la suficiente con la de manantial y la llovediza, ha de ser precisamente de la que produce la noria situada en Málaga sobre la playa junto a l. Pescadería, por ser la que mejor resiste la navegación y la que mas bien se conserva en los albeas. El agua será conducida en los albeas del vapor Riff ó en pipas, según las facilidades ó inconvenientes que presente la carga y descarga. El agua llovediza es en los presidios menores de exclusiva propiedad del Estado, y en tanto que no estén llenos los albeas preparados para recojerla, a nadie será permitido, cualquiera que sea el motivo ó pretexto con que se intente distraerla ó aprovecharse de ella. La única novedad que ha de hacerse en los señalamientos para la distribución de agua, es la de considerar el mes de octubre como de verano.

La Patrie del 28 dice que el crédito definitivamente reconocido a la Francia por la intervención de 1825 sube próximamente a 27 millones de reales.

Se da como positivo que en un Consejo de ministros celebrado en Londres el

27 del pasado mes, se decidió que pudiendo tomar grandes proporciones la guerra con la América del Norte, se enviara un cuerpo de reserva a las Bermudas, para estar prevenido a cualquier evento. Este cuerpo debía organizarse inmediatamente. En consecuencia de esta determinación, el ministro de la Guerra ha designado los regimientos que han de formar parte de esta expedición; y se han trasmitido órdenes a los jefes de los cuerpos, para que dirijan sus regimientos a Chatam puerto elegido para su embarque. Se cree en Londres que si estalla la guerra, este cuerpo se dirigirá de las Bermudas a Portland, establecimiento marítimo muy importante, situado en el Estado del Maine.

Hoy por la mañana hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Valencia 1.º Es falsa la noticia de haber naufragado en estas costas un vapor de las Mensajerías imperiales, pues se ha confundido a dicho buque con la goleta francesa «Victor Henri», cargada para Oran y perdida en la playa de Benicarló.

Paris 31. El 3 interior español, a 47 3/4 el 3 exterior a 00 00; la diferida, a 00 0/0 y la amortizable, a 00 0/0; el 3 francoés, a 67-10, y el 4 1/2 a 95 00.

Londres 31. Los consolidados quedaban a 90 1/2 a 5/8.

Cádiz 31. Hoy ha salido el vapor-correo de Ultramar.

Algeciras 1.º Ha entrado de arribada por el mal tiempo la goleta «Buenaventura», procedente de Ceuta y de Tetuan, é irá a relevarle la «Edetana». El vapor «Lepanto» ha salido hoy para Cartagena.

A las doce del día de hoy iban repartidas por el correo interior 75,000 cartas y tarjetas de felicitación.

La oficialidad de todos los cuerpos de la guarnición de Madrid ha pasado a felicitar hoy, como el primer día del año, al presidente del Consejo de ministros, al general en jefe del primer distrito y a los directores generales de las armas.

Parece que ha llegado a Madrid la noticia de que por ahora no se completará el ministerio sardo esperando este a que las cámaras le indiquen las personas con que debe reconstituírse.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso con el ministro del ramo, la seccion de Marina, de la comision general de presupuestos. Mañana está citada la que ha de informar sobre el proyecto de ley del señor Moyano, relativo a dispensas matrimoniales.

Por el ministerio de Marina se han dictado las disposiciones siguientes:

—Se han concedido dos meses de licencia para Cádiz al segundo médico don Antonio Cencio y Romero; y dos meses de próroga a la licencia que disfruta el capitán de navío D. Federico Failde y Ponte.

—Han sido nombrados asesores de los distritos de Luanco y Roquetas los letrados D. Demetrio Orizes y D. Joaquin Ramon Quesada.

—Ha sido promovido al empleo de subteniente con destino a la compañía de inválidos el segundo condestable de estado mayor de artillería de la armada D. Manuel Feria Garrido.

—Id. al empleo de capitán de la primera compañía del primer batallón de infantería de marina, el teniente ayudante del segundo batallón D. José Escobar y Córcoles.

—Id. al empleo de teniente del cuerpo de Guardias de arsenales el subteniente ayudante del mismo D. Luis Cánovas y Bonza, y a subteniente el sargento furriel mayor D. José Londres Martínez.

El día 12 del actual, segundo domingo del mes, celebrará la academia médico-quirúrgica matritense la junta inaugural que previenen sus estatutos.

El doctor Gonzalez Sámano ha sido condecorado con la cruz de Isabel la Católica, en justa recompensa del gran servicio que ha prestado a la humanidad y a la ciencia con su escelente obra Tratado del cólera-morbo asiático.

El 16 de diciembre habrá salido de la Habana para la Península el vapor-correo. Llegará a Cádiz el 3 ó 4 del mes actual. La expedición a Méjico debió haber llegado a Veracruz el 7 ó 8; de manera que podemos recibir noticias hasta el 12, ó sea de los movimientos y operaciones que en cuatro días hayan verificado nuestras tropas.

Corre entre los demócratas de Madrid la noticia de que Garibaldi llegará hoy a Turin, y que su presencia influirá considerablemente en la marcha de los negocios políticos.

Dícese que se han recibido en Madrid

cartas de personas caracterizadas de Londres, en que se asegura que aun no se ha perdido la esperanza de que se entiendan Inglaterra y los Estados-Unidos.

Hoy hemos recibido noticias de China que llegan al 12 de noviembre. Se confirma que los insurgentes progresan; pero en Macao se sabía a di la fecha que en Pekin se gozaba de completa tranquilidad.

El espíritu público se halla escitado en Inglaterra con motivo de la cuestión de los Estados-Unidos, y todos obran como si fuera ya un hecho la guerra y como si de antemano se conociese la respuesta negativa de los Estados del Norte. Las tropas que forman el tercer cuerpo del Canadá salen diariamente de Londres para Liverpool y Southampton, y el pueblo acompaña a los cuerpos hasta la estación del ferro-carril, dando gritos y vivas con un entusiasmo indecible. Diríase que los ingleses van a la conquista del Nuevo Mundo.

Por despacho telegrafico se sabe, que la Guardia civil de la provincia de Huelva ha encontrado la ballia de la correspondencia pública, procedente de aquella capital, que se llevaron las aguas del rio Caudon, y que, como se dijo, contenia efectos de gran valor.

No está todavía designada la persona que debe sustituir al Sr. Carballo en el gobierno civil de Madrid. Lo que sabemos fijamente, es, que no será el elegido el Sr. Gomis, pues el mismo ha solicitado anticipadamente que no se piense en él para aquel cargo.

La mayor parte de los rios principales de España han salido de cauce, obstruyendo las comunicaciones y embarazando la llegada de los correos. Ayer no habían llegado a Valencia los de Cataluña y Aragón que debieron llegar, y el día anterior, por no poderse vadear el rio de Murviedro.

Una terrible avenida del Manzanares ha inundado hoy el espacioso terreno que media entre la Casa de Campo y el ferro-carril del Norte. Las aguas han invadido los lavaderos, inutilizando alguno de ellos. Desde el primer momento acudieron a prestar sus auxilios a los vecinos de los mismos lavaderos toda la Guardia civil veterana libre de servicio y la fracción de la Guardia civil de la provincia acuartelada en Madrid.

El gobernador civil y corregidor, señor duque de Sexto, acudió igualmente desde los primeros instantes, y despues de dictar energicas y oportunas disposiciones, trabajó personalmente para asegurar las vidas y aun los efectos de los inundados. No ha ocurrido desgracia alguna personal; pero se ignora la suerte que habrá cabido a una anciana que se negó absolutamente a abandonar su vivienda, a pesar de estar invadida por las aguas. A las dos de la tarde han empezado a bajar estas, y el gobernador civil se ha retirado, dejando adoptadas las disposiciones convenientes para auxiliar a los inundados y prevenir los efectos de una nueva inundación.

Segun noticias que tenemos de Portugal, nuestro cónsul en Lisboa Sr. Olloqui, ha sufrido síntomas iguales a los que han llevado al sepulcro a tres miembros de la familia real portuguesa. Afortunadamente estos síntomas han desaparecido y el Sr. Olloqui ha vuelto a recobrar su completa salud.

Se está ensayando en el teatro de Novedades para ponerlo en escena terminadas las funciones de Pascua, el drama histórico titulado Las guerras de Flandes, original del Sr. Tomeo y Benedicto, autor del Cervantes, que se puso tambien en escena en este mismo teatro.

El resultado en la provincia de Madrid del sorteo para el remplazo ordinario de 1861, en el que se han comprendido 2,618 mozos, ha sido el siguiente. El número de soldados que le correspondían por cupo era el de 671. Han sido tallados 1,095 individuos ante el Consejo provincial, y de ellos 707 han dado la talla; 38 que en sus respectivos pueblos habían sido declarados exentos por cortos, han resultado útiles ante el Consejo; 111 han redimido su suerte pagando los 8,000 rs, que previene la ley; 119 sustitutos han ingresado en caja, y 10 fueron rechazados por distintas causas. No es posible todavía determinar el número de quietos que en definitiva cubrirán su plaza ni los que alegarán exenciones; pero por de pronto resultan ya entre los redimidos y los que han puesto sustituto unos 240.

No habiendo sido posible que quede terminada en 31 de diciembre la inscripción en el registro de sirvientes de todas las personas que se dedican a esa industria, se ha acordado conceder una próroga durante la cual no tendrán efecto las prescripciones penales del reglamento de este servicio.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres 31. Noticias del 18 dicen, que la agitación era enorme en Washington

y Nueva-York á causa de los despachos recibidos de Londres. El gabinete de Washington discutirá con calma y moderación la exigencia de Inglaterra, pero el populacho, secundado por el Parlamento, opinaban por devolver los dos prisioneros. Se decía que la Cámara había dirigido un mensaje en este sentido a Lincoln. Lord Lejous aguardaba la resolución hasta el 20 por la noche, en que debía embarcarse si no es tal cual su gobierno la desea. Apesar de la probable retirada del embajador inglés no suponían allá que por este suceso les declare Inglaterra la guerra. La Bolsa se resintió, sin embargo. Otros despachos del mismo día, pero posteriores, dicen que el gobierno había decidido no devolver a Mazon y Slidell. Los insurgentes de Kentuki triunfaban a consecuencia de las probabilidades de guerra con Inglaterra. Los unionistas gritaban «guerra y nada de reparacion» Lemberg 31.

Se han cantado nuevamente himnos prohibidos en la iglesia de los Bernardos. Los agentes de la policía que quisieron hacer prisiones fueron insultados. Numerosos grupos dispersados por las patrullas. Berlín 31.

Segun la «Gaceta de la Estrella», el gobierno prusiano se ha pronunciado declarando ilegal la captura de los dos comisarios anglo-americanos

Turin 31. Dicen de Nápeles, que los reaccionarios de las partidas de Gala y Crescenzo se presentan voluntariamente prisioneros. La modificación se imitará a completar el Ministerio.

Paris 31. Ninguna importancia ha dado aquipadé a la nueva carta del ex-infante D. Juan, dirigida a Victor Manuel. «El Monitor» desaprueba el artículo de Lagueraniere inserto ayer en «La Patrie» y reproducido por «La Independencia Belga». Ayer dió el Ministerio orden a los otros periódicos de París para que no le copiasen, le discutiesen ni hablasen de él. Se hacen comentarios, y se deduce que Lagueraniere no está tan de acuerdo como antes con Tulleries.

OCURENCIAS DE LISBOA.

Las noticias que por la via ordinaria recibimos hoy de Lisboa, alcanzan al 27. Los periódicos y nuestras correspondencias particulares nos dan noticias muy curiosas acerca de lo ocurrido el 25 y días siguientes. Vamos a extractar y reunir todas estas noticias, que creemos se leerán con verdadero interés.

—Los sucesos del 25 fueron muy graves. El Journal do Commercio, periódico liberal avanzado, los condena energicamente, sin ocultar su inmensa gravedad. «Deploramos, dice, todos los rigores y aun mas la necesidad de emplearlos; pero quejese únicamente de ellos el que los provoca. No se resucitan los muertos ni se salva a los enfermos con gritos y mueras. ¿Dónde está la veneración a la familia real afligida cuando se aumenta su angustia con ese espectáculo de impía embriaguez? No es solo el gobierno quien tiene deberes; los tiene tambien el pueblo.»

—La sociedad patriótica, cuya insolencia revolucionaria y perturbadora parece increíble, ha sido al fin objeto de una medida severa. De real orden se ha prohibido a sus individuos volver a reunirse mientras no estén aprobados sus estatutos, que no lo están aun.

—Ambas Cámaras portuguesas ofrecieron el 26 su completo apoyo al gobierno para sostener el orden y proteger las personas y las propiedades atropelladas por el populacho, escitado y dirigido por la sociedad indignamente llamada patriótica. Los diputados y senadores de todos los partidos se pusieron en esta ocasion al lado del gobierno.

—El día 25, en el momento en que la ciudad de Lisboa era teatro de las mas repugnantes escenas, se dió una real orden encargando al gobernador civil de Lisboa que tomase inmediatamente las medidas mas energicas para restablecer la tranquilidad pública como tambien para que se procediese contra los que habían tomado ó tomase parte en aquellos criminales actos.

prueba de su amor a sus desconsolados reyes se erigia en soberano. Lo mismo sucedió en el circo de Price. Asi este como el Sr. Ciniselli ofrecieron al público billete para la próxima función, pero pocas personas los tomaron. El populacho que fué a los circos era el mismo que había apedreado la casa del señor marqués de Loulé.

—A las diez de la mañana del 25 todas las fuerzas de caballería de la guarnición de Lisboa excepto dos escuadrones formaron en la plaza de comercio. Habia un público numeroso en la plaza; pero permanecia tranquilo. A las tres de la tarde la multitud crecia y se dió orden para que despejase la plaza pero muchas personas se resistieron y aun prorrumpieron en mueras. Al fin la plaza fué evacuada por el pueblo, pero este volvió a acudir a ella y empezó a insultar y apedrear a los soldados. Entonces tres piquetes de caballería cargaron al pueblo por las calles del Arsenal del Oiro y Augusta. El desorden fué terrible. Algunas señoras fueron derribadas y pisadas por los caballos, dos ó tres soldados a quienes se espantaron los caballos cayeron de estos y resultaron varios heridos. Sin embargo, media hora despues la plaza volvió a llenarse de gente. A las ocho de la noche hubo nuevas cargas é insultos y pedradas a la tropa. Algunos soldados dieron de cuchilladas al pueblo. En la calle del Crucifijo y en la plaza del Rojo se hicieron muchas prisiones. La ciudad no quedó tranquila hasta media noche.

—El gobernador civil de Lisboa señor Gerónimo da Silva Maldonado d'Eza publicó el 25 un bando en el que se amenazaba a los perturbadores del orden público con todo el rigor de las leyes.

—A política liberal, periódico de los mas avanzados, confiesa que el 26 se cometieron excesos lamentables.

—El rey D. Fernando recorrió el 27 las calles de Lisboa.

Entre las personas presas en Lisboa por los sucesos del 25, figuran los señores José Marques dos Santos y Pinto Neves. El primero es un ex-librero que ha adquirido triste celebridad en la sociedad patriótica.

—Tres soldados que cayeron de los caballos al cargar al pueblo, se hirieron gravemente.

FONDOS PUBLICOS.

En el Bolsin de hoy quedó el consolidado a 49-65 y la di ferida a 45-40.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de mañana.—San Isidoro, obispo y mártir.

Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas: en la iglesia parroquial de Santa Maria, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde procesion de reserva.—Habrá misa mayor en San Isidro, San Pedro, San Ginés, Santa Catalina de los Donados, Caballero de Gracia y Capilla de Palacio, y en Monserrat, se celebrará la fiesta de la Aparicion de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.—Por la noche habrá ejercicios en San Ignacio, predicando D. Cástor Compañia.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de las Maravillas ó la de la Providencia en San Antonio del Prado.

Orden de la plaza.—Servicio para mañana.—Parada: Toledo.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor coronel teniente coronel del mismo, D. Carlos Dato y Granados.—Jefe de día: Señor coronel teniente coronel de las Navas, D. José Salcedo y Gonzalez.—Visita de hospital: Toledo, décimo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Vergara, cuarto capitán.—El general gobernador, Sr. rano del Castillo.

Cartillas.—A consecuencia de la próroga concedida para la distribución de cartillas a los sirvientes, tendrá lugar en el día 2 de enero la de los que corresponden al distrito de la Audiencia que comprende los barrios de Carretas, Constitución, Concepción, Progreso, Juanelo, Estudios, Puerta Cerrada y Segovia.

Rasgo de honradez.—Antonio Vila, natural de la Ginebra, provincia de Albacete, alumno de segundo año en la escuela de Veterinaria, que para seguir su carrera, se haya sirviendo en la calle de la Farmacia, se encontró el primer día de Pasua una pulsera de oro, cuyo valor se calcula en unos 800 rs.; inmediatamente que esta alhaja estuvo en su poder, la presentó a su amo, manifestándole su deseo de quererla entregar a su verdadero dueño; ya se disponia a poner un anuncio en el Diario, cuando en el mismo apareció el de su dueño, que lo es el general Ezpeleta, é inmediatamente el Vila se presentó a dicho señor para entregarle la citada palsera, que era del uso de una de las niñas del referido general; el cual, despues de gratificarle, quedó complacido de acto que tanto honra al estudiante Vila.

ESPECTACULOS DE MAÑANA

Teatro Real.—A las ocho, y media. 64 de abono.—Lucia di Lammermoor. Variaciones.—A las 8 1/2.—La Cruz del matrimonio.—Baile y sánete. Principe.—A las 8.—Los polvos de la madre Celestina. Circo.—A las 8.—Dos coronas. Gabinete de Cuadros Mecánicos de Francisco Amat.—Sigue abierto este gabinete todos los días desde las 3 de la tarde a las diez de la noche.—Calle de la Victoria, núm. 3, bajo.—Entrada 4 reales. Lope de Vega.—Nacimiento del hijo de Dios.—Dos funciones, a las 3 1/2 de la tarde y 6 de la noche. Teatro del Recreo (calle de las Descalzas).—Funciones de nacimiento.

ANUNCIOS

QUE BARATURAL! UNA OCA... Que de papel inglés superior, que no se cala, tanto dorado, 100 sobres, en frasco de tinta francesa, 4 barras de lacre, 2 lapiceros, 24 plumas, un porta idem, una pastilla de jabón de olor una caja de oblates y otra de polvos. Todo 15 rs. sin dorar el papel 14 rs. So regala en par de gemelos. Calle del Olivo, núm. 6.

ESCUELA ESPECIAL DE ARITMÉTICA, de sistema métrico decimal y de taquígrafía, ó sea arte de escribir tan de prisa como se habla. Calle de Pelayo, antes de San Anton, núm. 6, cuarto 3.

EN UN PUNTO CENTRICO DE ESTA CIUDAD se cede una tienda con buena habitacion, en la calle de Fuenarrabal, núm. 27, porteria darán razon.

VINOS GENEROSOS Y LICORES, pertenecientes a testamentaria. Se venden solo por ocho dias, calle de Valverde, núm. 24, Pajo. Málaga de 1.º rancio, botella 5 1/2 rs. Jerez seco, Moscatel, idem. 6 1/2 rs. Ron, Cognac, Marrasquin, 6 1/2 rs. Y de los demás licores 4 5/2 rs. Tomando por mayor se hace descuento. (1)

UNA SEÑORA QUE VIVE EN uno de los sitios mas céntricos de esta corte, cede un gabinete con chimenea, lujosamente amueblado, con una espaciosa alcoba charolada; con asistencia ó sin ella. Se advierte que no es casa de huéspedes. En la preñada de la calle de la Salud, número 6, darán razon. (1)

UNA JÓVEN FRANCESA DESEA colocarse de cocinera ó de aya de niños; tiene personas que respondan de su moralidad. Darán razon calle del Rubio, núm. 45, cuarto segundo de la izquierda. (1)

VENTAJAS CUAL NINGUNA en su clase. Gran abarico de papeles pintados, calle de Peregrinos, núm. 4, esquina á la de Preciados y

A LOS PADRES Y TUTORES.

Ofrece para sus hijos y pupilos sólida instruccion, sanos alimentos y trato esmerado, por una módica retribucion; el director del colegio da primera enseñanza, situado en el ventilado y saludable barrio de Chamberí, calle del Españolito, núm. 3, cuarto principal. Se admiten tambien externos, y hay clases de matemáticas, de lengua francesa y de dibujo industrial, de adorno, natural y topográfico. Se remiten los prospectos gratis y francos de porte á cualquier punto de España. (1)

MÚSICA NUEVA PARA PIANO, POR ZABALZA.

FOLKA DE LOS TORNOS sobre los mejores motivos de la ópera Marta de Florest, 4 rs. Hay música de dicha ópera para canto y piano. TRATADO DE WALSSES sobre motivos de la ópera Un ballo in Maschera, de Verdi, 18 rs. El album á que pertenecen estos walses, completo, 24 rs. Almacén de Carrafa y Sanz, hermanos. Calle del Príncipe, núm. 15, Madrid. (3)

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS. A. LOPEZ Y CA.

Salida de Cádiz para Santa-Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 10 y 25 de cada mes.

El vapor Isla de Cuba, su capitán L. Rivero, de 1,927 toneladas y fuerza de 950 caballos, efectivos, según reconocimiento oficial, con grandes salones y comedores y espaciosos camarotes para unos 300 pasajeros de primera y segunda cámara, y 300 literas para pasajeros de proa; salida de Cádiz el 10 de enero. Los equipajes deberán entregarse el día antes de la salida. Los pasajeros que no se hallen á bordo tres horas antes de la hora de salida fijada por el gobierno, serán rechazados y perderán su pasaje. Para pasaje y embarque de mercancías acúdase

- En Madrid: D. Carlos de Ezaguire, Paseo de Recoletos, 14. Calle de Alcalá, núm. 28. Idem. Julian Moreno. Alicante. A. Lopez y Compañia. Barcelona. D. Ripol y Compañia. Santander. Perez y Garcia. Cádiz. Abarzuza, Hermanos. Marsella. E. Olivieri. Málaga. Luis Duarte. Valencia. A. Cebrían y Compañia. Bilbao. Viuda de Errazquin e hijos. Coruña. E. de Guardia. Gijón. Anacleto Abargonzales.

D. JULIO PAUCHET, dentista de S. A. R. el duque de Anhalt, establecido en Madrid desde hace un año.

Las piezas y dentaduras completas que se construyen en los talleres de monsieur Pauchet son de una esmeradísima perfeccion, ó imitan prodigiosamente á las naturales, asegurando una perfecta masticacion y una pronunciacion facil. Sostendidas por la presion atmosférica, remedian todas las imperfecciones de las piezas con ganchos y ligaduras, sistema abandonado por los buenos dentistas. Horas de consulta: desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, Calle de Montera, núm 46

INGLES, FRANCÉS E ITALIANO.

Se enseñarán á traducir, escribir y hablar correctamente, pasando el profesor á domicilio; no exige los honorarios adelantados. Se dejarán las señas de las casas, calle de la Montera, 16; porteria. (2)

BUENA OCASION.

Se anuncia en interés del público que las personas que quieran aprovecharse de adquirir lienzos de Alemania, mantelerías finas, pañuelos, etc., etc., puestos en liquidacion en la CALLE DE ALCALA, NUM. 10, PRINCIPAL, deben apresurar sus compras en razon á que la venta se terminará á fines del mes de Enero próximo, y para llegar á vender todas las existencias hasta la última pieza, SE DARAN A 50 POR PERDIDA Y AUN A TODO OFRECIMIENTO ACEPTABLE. Los juegos de mantelerías muy finas de Sajonia, cuyos dibujos son los mas ricos y elegantes, para 12, 18 y 24 cubiertos atendido que la venta no es tan general, se venden á menos de la mitad del valor. Por consiguiente, las personas que deseen hacer adquisicion de estos géneros, encontrarán aqui una ocasion extraordinaria de comprar á precios sumamente baratos lo que en cualquiera otra época les ocasionaria grandes gastos. Nota. Se venden todos los muebles de la casa, espejos, aparatos de gas, muestras, etc., etc.

HASTA EL 25 DE ENERO.

Mr. Luis Ernest, cirujano dentista, premiado en las Exposiciones de Paris y Sevilla, tiene el honor de prevenir á su numerosa clientela que una invitacion que le ha sido dirigida desde Londres con fundadas esperanzas de ser nombrado dentista de S. M. la reina de Inglaterra le obliga á salir de esta corte el 25 de enero. Con este motivo invita á las personas que desean consultarle en todo ó concerniente á las enfermedades de la boca, se apresuren á aprovecharse de su corta permanencia en Madrid.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en las exposiciones de Paris y Londres, y premiadas en la de Sevilla, colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantías que puedan desearse, la cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el día, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural que es imposible distinguirla.

ESMALTE DE DIENTES CARBADOS.

Esta operacion consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados, ennegrecidos y doloridos que estén, por medio de un esmalte blanco, que se introduce en sus cavidades, y con el cual se pueden masticar al momento los alimentos mas duros.

(El Sr. Ernest es el inventor y único poseedor de este esmalte.) Por medio de esta operacion la extraccion de dientes es inútil. Las horas de consulta son: desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en su casa habitacion.

MADRID.—CALLE DE CARRETAS NUM. 8, PRINCIPAL.

LA EDUCANDA

REVISTA DE EDUCACION ENSEÑANZA Y MODAS.

Este periódico, tan favorecido del bello sexo en el año que cuenta de vida por hallarse consagrado á la instruccion doméstica de la mujer en armonia con las exigencias de una esmerada educacion, pero basada en la mas severa moral, es uno de los mas baratos de su género en España y se publica en la forma y á los precios siguientes:

Edicion económica destinada á las madres de familia, con grabados de labores, por un año, así en Madrid como en provincias, 40 rs.; medio, 20; Ultramar y extranjero, 100.

Edicion especial destinada á las maestras de España, con grabados de labores y un pliego mensual de dibujos á litografía; por un año 48 rs.; por medio 24. Ultramar y extranjero, 130.

Edicion completa destinada á las damas de la sociedad elegante, con grabados de labores, pliegos de dibujos y lindos figurines traídos de Paris; por un año 80 rs.; medio 40. Ultramar y extranjero, 160. A los suscritores por un año á esta edicion se regala en libros, valor de 30 rs. y de 20 á los de la especial económica, saliéndoles el periódico respectivamente por 50, 28, ó 20 rs. en todo el año, en cuyo tiempo, ademas de los pliegos de dibujos y figurines, reúnen cerca de 400 páginas de lectura en folio y mas de 60 grabados de labores de gran aplicacion y novedad. A los que se suscriban por un año á cualquiera de las ediciones se conceden tambien ventajas para la adquisicion del tomo 1.º de La Educanda. Se suscribe en la administracion, calle de las Huertas, 28, principal y en las librerías, Americana, de Moro y de Bailli-Bailliere. En provincias remitiendo á la administracion libranzas ó sellos.

EL SR. D. LUCIO DE ADARO, ha fallecido en Bilbao el 26 de Diciembre de 1861. La viuda, hija, madre, hermanos polticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

BANCO DE ECONOMIAS.

DEPOSITO DE FONDOS CON INTERÉS CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITAL.

DOMICILIADA EN MADRID, DESEGAÑO, 27.

Sus Estatutos fueron sometidos al gobierno de S. M., y registrados con la escritura social en el gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de Comercio en esta plaza.

DELEGADO REGIO, EL ILMO. SR. D. ANGEL GARCIA SEGOVIA.

Las garantías que establecen sus estatutos, los nombres de los señores ejidos por los impositores para el Consejo de inspeccion que el público conoce; la intervencion que tiene en los actos de la administracion, particularmente en los arques, colocacion de fondos, revision de cuentas y division de utilidades guardando dos llaves de la caja general las cartas que todos los meses se dirigen á los socios expresivas del beneficio que les ha correspondido y extracto de la cuenta, la capitalizacion mensual de intereses, lo económico del medio por ciento que se cobra sobre las entregas, la facilidad de imponer en todo tiempo hasta la ínfima cantidad de 10 rs. vn., la facultad de retirar el capital y utilidades de todo ó parte, la reserva de todo derecho á los herederos por no correrse el riesgo de vida ni caducidad, y por último el considerable beneficio que se consigue para los imponentes, causa sin indudablemente de rápido desarrollo que sostiene en sus operaciones por el favor que el público le concede.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta fin de octubre de 1861. 10.066,974-12. Idem en noviembre y primer decenario de diciembre. 1.852,855-10. Total en 10 de diciembre de 1861. 11.859,829-22.

Beneficio: Se las liquidaciones de los nueve últimos meses se ha repartido á los señores impositores el interés efectivo de

UNO POR CIENTO MENSUAL resultando un cantidad proporcional de 18'96 POR CIENTO ANUAL.

En las oficinas de la Direccion se distribuyen los prospectos y estatutos, dándose las mas ágilas esplicaciones que se deseen.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

FORMACION DE CAPITAL. COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Autorizada por real orden de 25 de noviembre de 1851 previa consulta del Consejo Real.

Delegado del gobierno de S. M.—D. Antonio Merás. CONSEJO DE VIGILANCIA.

- EXCMO. SR. FUQUE DE ABRANTES, grande de España y senador, presidente. EXCMO. SR. CANDE DE ISLA FERNANDEZ, senador. SR. D. FRANCISCO DE PAULA LOBO, abogado. SR. D. MARTIN GARCIA LOTGORRI, propietario y brigadier de ejército. EXCMO. SR. D. PEDRO TOMAS DE CORDOBA, marqués de Casa-Córdoba, propietario. SR. D. RAMON VELA HIDALGO, propietario.
- SR. D. MANUEL QUINTANA, comerciante. SR. D. JOSE MAGAZ, propietario y oficial del ministerio de Hacienda. SR. D. FERMIN DE LA PUENTE Y ACEPECUEA, propietario. EXCMO. SR. MARQUÉS DE VILLAHACANA, gentil-hombre de S. M. SR. D. JOSE HERMENEGILDO DE AMROLA, abogado y propietario. SR. D. FERNANDO MADRAZO, abogado secretario vocal.

Director general, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.

NÚMERO DE IMponentes.—SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS. CAPITALS SUSCRITOS.—DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES.

TÍTULOS COMPRADOS.—CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES.

El gran número de asociados que apreciando las ventajas de esta operacion han venido á participar de sus beneficios, y los resultados lisonjeros que ofrecen las cuatro liquidaciones quincenales que ya se han verificado, son prueba de la conveniencia reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias.

Las suscripciones pueden hacerse con enagenacion de capital é intereses, en cuyo caso se obtienen mayores productos, ó reservándose el capital, con lo que nada se arriesga.

Pueden ser por 5, 10, 15, 20, 25 y hasta 30 años, pero el suscriptor tiene la facultad de retirarse liquidando definitivamente en cualquiera de los quinquenios.

Las imposiciones son anuales ó únicas á voluntad del suscriptor, y pueden hacerse en Madrid ó en poder de los representantes autorizados en las provincias.

Los beneficios se fundan: 1.º En los intereses que produce el papel del Estado adquirido. 2.º En los que producen esos mismos intereses empleados en papel. 3.º En los capitales é intereses de los fallecidos. 4.º En los intereses de los fallecidos que no enagenaron sus capitales. 5.º En los beneficios correspondientes á las suscripciones caducadas. 6.º En las cantidades abandonadas por no presentacion de documentos.

Se admiten suscripciones en Madrid en la Direccion general, calle de Fuenarrabal, núm. 2, y en provincias en casa de los representantes de la Compañia, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantas esplicaciones se soliciten.

CAJA UNIVERSA DE CAPITALS.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 8 DE JUNIO DE 1859.

Sócio fundador.—SR. D. FRANCISCO DE PAULA RETORTILLO. Delegado régio.—SR. D. MANUEL BALDASANO, capitán de navio retirado y diputado á Cortes.

JUNTA INTERVENTORA.

- Excmo. Sr. Marqués de Perales. Sr. Marqués de los Ulagares. Sr. D. José Eugenio de Eguizabal. Sr. Marqués de Villaseca. Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente. Sr. D. José de Gelabert y Hore. Sr. D. Francisco Gaviria. Sr. D. Mariano Pérez de los Cobos. Excmo. Sr. D. Ventura Diaz. Sr. D. Joaquín Zayas de la Vega. Excmo. Sr. D. Pedro Goossens. Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martínez. Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana. Sr. D. Sabino Ojeda. Sr. D. Angel Barroeta. Ilmo. Sr. D. Antonio Navarro y Casas.

Director general.—SR. D. JOSÉ LUIS RETORTILLO.

Número de suscripciones en 31 de octubre de 1861: 5,000. Capital suscrito: 34.500,000.

Títulos depositados en el Banco de España: 5.632,000.

Fianza depositada por la direccion para responder á los suscritores de la buena administracion, VEINTICINCO MIL DUROS.

Esta sociedad es la que cobra menos al suscriptor por derechos de administracion, á su ingreso como socio. En ella pueden hacerse las suscripciones de manera que nunca pierda el suscriptor el capital impuesto.

Tambien es la única en la que todo socio tiene derecho á retirarse, aunque no haya llegado la época de su liquidacion, en cualquier año que lo solicite, recogiendo el capital y los intereses que hasta entonces le hubiesen correspondido.

El objeto de esta sociedad no puede ser mas útil, pues es formar capitales con lo que se hace la fortuna de cualquiera, ó se facilita la adquisicion de dotes á las hijas, de rentas vitalicias, de pensiones, de cesantías, ó de la cantidad necesaria para extimir á los hijos del servicio de las armas, según se espresa detalladamente en el prospecto que se facilita gratis á todo el que lo pida.

La administracion tiene prestada una fianza para responder de los intereses confiados á su cuidado.

Todas las operaciones de esta compañia están intervenidas por un delegado régio, y por una Junta interventora. Ademas los fondos se depositan en el Banco de España, y cada socio, por sí mismo, puede examinar, siempre que guste, los libros de la compañia.

La manera de hacer las suscripciones, los beneficios que se obtienen, las garantías que ofrece la Compañia, y todos los demás pormenores que puedan interesar á cualquier persona, se encontrarán en el prospecto, que se da gratis en la Direccion general, Madrid, Príncipe, 42, principal, y que se remite franco de porte á la persona que lo pida desde algun punto de la Peninsula ó Ultramar.

En todas las capitales de provincia hay representantes de la Compañia, y agentes de la misma en casi todos los pueblos de España, isla de Cuba, Puerto Rico y Portugal, los cuales darán cuantas noticias pueda cualquiera necesitar.

SOMBRERERIA EN VENTA.

En la ciudad de Santander se vende un acreditado establecimiento de sombrereria.

Las personas que deseen adquirir mas pormenores pueden dirigirse hasta el 30 del corriente á la tienda Peninsulares, cuarto núm. 21; todos los dias no feriados de doce á dos de la tarde.